

Decisión sobre el decimoctavo punto del orden del día: Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Nuevo nombramiento

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, designó a la Sra. Deborah Thomas-Felix (Trinidad y Tabago) como miembro de la Comisión, por un período de tres años.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 2.)

Decimotercera Reunión Regional Africana (Addis Abeba, Etiopía, 30 de noviembre a 3 de diciembre de 2015)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autorizó al Director General a que invitara a la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE) a hacerse representar en la reunión en calidad de observadora.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 4.)

Coloquio internacional de empresas sobre las cadenas mundiales de suministro: Contribuir al desarrollo y a la mejora de las condiciones de trabajo (Bangkok, Tailandia, 8 y 9 de diciembre de 2015)

Composición

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprobó la composición siguiente: representantes de organizaciones de empleadores de 32 países industrializados y en desarrollo de África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y los Estados árabes, designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 6.)

Orden del día

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprobó el siguiente orden del día para el coloquio:

- La función de las cadenas mundiales de suministro en el desarrollo económico y social.
- Las dificultades que enfrentan en la práctica los compradores y proveedores al abordar las condiciones de trabajo en las cadenas de suministro.
- Las principales enseñanzas extraídas de los programas de gestión de las cadenas de suministro en las dos últimas décadas y las tendencias actuales.
- De qué manera puede la OIT ayudar a los mandantes a mejorar el cumplimiento de la normativa y las condiciones de trabajo, en particular en el sector de la exportación.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 8.)

Coloquio de los trabajadores sobre trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro (Ginebra, 15 a 17 de diciembre de 2015)

Composición

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprobó la siguiente composición: por lo menos 30 representantes sindicales, designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del

Consejo de Administración y procedentes de países industrializados y de países en desarrollo de África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa (incluida Europa Central y Oriental) y los Estados árabes. Se procurará que por lo menos el 30 por ciento de los participantes seleccionados sean mujeres, de conformidad con la política de igualdad de género del Grupo de los Trabajadores.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 12.)

Orden del día

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprobó el siguiente orden del día para el coloquio:

- Examinar las tendencias y los acontecimientos recientes en las cadenas mundiales de suministro.
- Analizar el impacto de las cadenas mundiales de suministro en los resultados de trabajo decente.
- Desarrollar estrategias para una gobernanza eficaz de las cadenas mundiales de suministro.
- Iniciar la preparación de la discusión general sobre las cadenas mundiales de suministro que tendrá lugar en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2016.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 15.)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autorizó al Director General a que invitara a las organizaciones internacionales no gubernamentales enumeradas a continuación a hacerse representar en el coloquio en calidad de observadoras:

- Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM);
- Internacional de la Educación (IE);
- Confederación Europea de Sindicatos (CES);
- Confederación General de Sindicatos (GCTU);
- IndustriALL Global Union;
- Alianza Internacional de las Artes y el Espectáculo (AIAE);
- Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA);
- Federación Internacional de Actores (FIA);
- Federación Internacional de Periodistas (FIP);
- Federación Internacional de Músicos (FIM);
- Confederación Sindical Internacional (CSI);
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF);
- Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA);
- Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA);
- Internacional de Servicios Públicos (ISP);

- Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC);
- Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe (USTMA);
- Union Network International (UNI);
- Federación Sindical Mundial (FSM).

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 17.)

Segunda reunión del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (Ginebra, 8 a 10 de febrero de 2016)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autorizó al Director General a que invitara a las organizaciones internacionales no gubernamentales enumeradas a continuación a hacerse representar en la reunión en calidad de observadoras:

- Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS);
- Asociación Marítima Cristiana Internacional (ICMA);
- Confederación Internacional de Sindicatos del Transporte por Agua (ICWTWU);
- Asociación Internacional de Medicina Marítima (IMHA);
- Red internacional para el bienestar y la asistencia de la gente de mar (ISWAN);
- Centro Internacional de los Derechos de la Gente de Mar.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 20.)

Comité Tripartito Marítimo ad hoc para la enmienda del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185) (Ginebra, 10 a 12 de febrero de 2016)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autorizó al Director General a que invitara a las organizaciones internacionales no gubernamentales enumeradas a continuación a hacerse representar en la reunión en calidad de observadoras:

- Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA);
- Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS);
- Asociación Marítima Cristiana Internacional (ICMA);
- Confederación Internacional de Sindicatos del Transporte por Agua (ICWTWU);
- Asociación Internacional de Medicina Marítima (IMHA);
- Red internacional para el bienestar y la asistencia de la gente de mar (ISWAN);
- Centro Internacional de los Derechos de la Gente de Mar.

(Documento GB.325/INS/18, párrafo 23.)